



COMUNICADO

PROCEDIMIENTO PARA ACREDITAR LA CONSTANCIA DEL SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES - SISFOH

Se comunica a los alumnos matriculados en los Cursos de Verano 2024-0 de la Facultad de Ciencias Contables, que la validación de las Constancias del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH, se realizará según el siguiente procedimiento:

Paso 1: El (la) alumno (a), deberá presentarse en forma física (personal) a la Unidad de Bienestar portando la Constancia del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH que se descarga del portal web del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; la cual una vez verificada, deberá ser sellada y visada por la citada Unidad de Bienestar, en señal de conformidad.

Paso 2: El (la) alumno (a), que tiene visada su constancia, deberá dirigirse a la Unidad de Economía, para que esta dependencia valide al saldo del monto a favor que pudiera tener el (la) alumno (a); consignado el sello y la firma respectiva.

Paso 3: En el horario establecido el (la) alumno (a), se dirige a la Dirección de la Escuela Profesional a la que pertenece, portando la constancia visada por las Unidades de Bienestar y Economía, para que sea inscrito en la base de sus registros.

Dicho procedimiento se deberá realizar **del 31 de enero al 02 de febrero de 2024**, en el horario de atención de **09:00 a 18:00 horas**; y precisar que vencido dicho plazo, queda imposibilitado de poder realizar algún reclamo al respecto.

Ciudad Universitaria, enero del 2024.

Direcciones de las Escuelas Profesionales de Contabilidad,
Gestión Tributaria, Auditoría Empresarial y del Sector Público y, Presupuesto y
Finanzas Públicas